MINISTERIO
DE HACIENDA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA
Y HACIENDA EN TERUEL

GERENCIA TERRITORIAL
DEL CATASTRO

MINISTERIO DE HACIENDA
DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN TERUEL
GEENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO
DE TERUEL

EDICTO

Por Resolución de 11 de septiembre de 2018 el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Teruel, ha adoptado el siguiente acuerdo:
"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo) y en el apartado b) del artículo 15 del R.D. 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Teruel, a propuesta del Gerente Territorial del Catastro de Teruel, acuerda aprobar la Ponencia de valores especial del bien inmueble de características especiales de "LAS PARRAS".

Dicho acuerdo supone la iniciación del correspondiente procedimiento de determinación del valor catastral del bien inmueble de características especiales citado.
La ponencia de valores indicada estará expuesta al público, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en esta Gerencia, sita en Teruel en Avd. de Sagunto 24, 44002, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este Edicto en la Sede Electrónica del Catastro (www.sedecatastro.gob.es).
Contra el mencionado acuerdo podrá interponerse reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-administrativo Central, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que finalice el período de exposición pública. Con carácter potestativo y previo a dicha reclamación, podrá interponerse recurso de reposición en el mismo plazo ante el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Teruel, no siendo posible la interposición simultánea de ambos recursos.
La reclamación económico-administrativa y el recurso de reposición deberán dirigirse en todo caso al Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Teruel.

Teruel, 11 de septiembre de 2018
EL GERENTE TERRITORIAL

Fd. Virgilio Martínez Jiménez.

Documento firmado con CSV por: **VIRGILIO MARTINEZ JIMENEZ**
CSV: **9THXZXQCX8RYEYEN** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 13/09/2018